

AVANCES EN JORNADA LABORAL: DINERO PARA TURNOS Y SERVICIOS EXTRAORDINARIOS

Hoy hemos asistido a una nueva reunión de la Mesa de Negociación de la jornada laboral en la Policía Nacional que, tal y como informamos en la anterior Circular conjunta, ha presidido el Director General, acompañado del Subdirector General de Recursos Humanos. Y en esta ocasión ya hay un claro avance respecto a los anteriores encuentros: hay dinero para la turnicidad y para los servicios extraordinarios. Las novedades, por tanto, son las siguientes:

1.- MEJORAS ECONÓMICAS:

La propuesta de la DGP, como así se comprometió en su día el Director y que, en realidad, ha sido el motivo por el que estas reuniones se han ido dilatando en el tiempo, pasa por ofrecer dos mejoras, siempre con la premisa de que nadie pierde dinero respecto a la situación actual:

- ✓ **Trabajo a Turnos:** se pasaría de percibir los **98,19 euros mensuales actuales a 120 euros. Es decir, un 22,2% más cada mes** y, quizás más significativo, estamos ante la primera mejora de la cuantía económica que se percibe por turnicidad desde 1989.
- ✓ **Servicios Extraordinarios:** **se aumenta el dinero a percibir** y se disminuye la diferencia entre todas las Escalas, con las siguientes mejoras:

| ESCALA | PROPUESTA | SITUACIÓN ACTUAL | DIFERENCIA |
|---------------|-----------|------------------|------------|
| BÁSICA | 80 € | 60,10 € | + 33,1% |
| SUBINSPECCIÓN | 85 € | 72 € | + 18,05% |
| EJECUTIVA | 90 € | 84 € | + 7,14% |
| SUPERIOR | 95 € | 96,16 € | - 1,20% |

2.- CADENCIA DE LOS TURNOS ROTATORIOS: si bien se mantiene como norma general el sistema M-M-T-T-N-N-S-L-L-L-L, **ahora cabe la posibilidad, previo acuerdo con las organizaciones sindicales, de establecer cualquier otra cadencia de turnos, siempre respetando la proporción de días trabajados y librados (6 trabajados y 5 librando).**

La DGP nos ha entregado un nuevo borrador **(que se adjunta con esta Circular)** con algunas pequeñas modificaciones. Como resulta que teníamos pendiente que nos facilitaran los datos necesarios para conocer la estadística de compañeros trabajando a turnos, hemos sido emplazados a una nueva reunión (a corto plazo) en la que, ya con estos cambios, el escenario para posicionarse respecto a este proyecto debe ser ya el definitivo.

Madrid, 11 de Noviembre de 2015